

Sistemas de Garantía Participativos

Visión Compartida, Ideales Compartidos

Existen docenas de Sistemas de Garantía Participativos que sirven a los productores y consumidores alrededor del mundo. Aunque los detalles en cuanto a metodología y proceso varían, la consistencia de los principios fundamentales de un extremo al otro de los países y continentes es extraordinaria. Los elementos y características esquematizados aquí demuestran nuestra visión compartida pero no tienen la intención concreta de dirigir a los programas de SGP existentes o futuros hacia la conformidad o “normalización”. La verdadera sustancia vital de estos programas se encuentra en el hecho de que son creados por los mismos productores y consumidores a quienes están sirviendo. Como tales, son adoptados y son específicos para las comunidades individuales, geografías, políticas y mercados en donde se originaron.

Este documento de Elementos Claves y Características Claves se presenta con sumo respeto, solamente para realzar aquellos elementos que sí permanecen consistentes a través de los SGP –la Visión Compartida y los Ideales Compartidos que los han unificado.



La Filosofía de los SGP Proviene de la Filosofía Ecológica

Los Sistemas de Garantía Participativos se suscriben a los mismos ideales que sirvieron de guía a los productores ecológicos pioneros del pasado. Los programas de SPG requieren de un enfoque fundamentalmente ecológico de la agricultura que no hace uso de plaguicidas químicos sintéticos, fertilizantes u OGMs y que además mantiene a los productores y trabajadores en una cuna de sostenibilidad económica y de justicia social de largo plazo. El enfoque primario de mercado local y comercialización directa de los programas de SPG fomenta el fortalecimiento comunitario, la protección ambiental y el apoyo a las economías locales en general.

Valores Fundamentales

Los Sistemas de Garantía Participativos comparten una meta común con los sistemas de certificación por tercera parte puesto que proporcionan una garantía creíble para los consumidores que buscan productos ecológicos. La diferencia está en el enfoque. Como el nombre lo sugiere, la participación directa de los productores e incluso de los consumidores en el proceso de garantía, no solamente se fomenta sino puede ser un requisito. Tal participación es totalmente realista en el contexto de las fincas de pequeña escala y en el de los mercados directos que los SGP estarán sirviendo con más probabilidad. La participación activa de los interesados da como resultado un mayor empoderamiento pero también una mayor responsabilidad. Esto requiere que los programas de SGP le den una mayor prioridad al conocimiento y al fortalecimiento de capacidades –no solamente para los productores sino también para los consumidores. Esta participación directa le permite a los programas de SGP ser menos onerosos en términos de la documentación necesaria y de los requisitos para llevar registros –un elemento importante puesto que los SGP tratan de cubrir completamente los aspectos de llevar a los productores a un sistema ecológico de producción. En fuerte contraste con los programas de certificación existentes,



los cuales comienzan con la idea de que los productores deben probar que están cumpliendo con las normas para poder ser certificados, los programas SGP utilizan un enfoque basado en integridad que inicia con un fundamento de confianza. Se construyen a partir de esa característica, con una transparencia y apertura incomparables mantenidas en un ambiente que minimiza las jerarquías y niveles administrativos.

Elementos Básicos

1. Visión Compartida

Una fortaleza fundamental del Sistema de Garantía Participativo yace en la visión consciente y compartida que tienen los productores y consumidores en los principios fundamentales que dirigen al programa. Aunque los programas de SGP pueden variar en su nivel de participación real, éstos ganan fuerza debido a la conciencia activa de por qué, de cómo y, del no menos importante de todos, de a QUIÉN se está sirviendo.

2. Participación

Los sistemas de garantía participativos están basados en una metodología que da por sentada la participación de aquellos interesados en la producción y consumo de estos productos. Los principios y reglamentos para la producción ecológica están concebidos y se aplican con la contribución de todos los interesados (productores, consultores y consumidores). La credibilidad de la calidad de la producción es una consecuencia de la participación.

3. Transparencia

Todos los interesados, incluyendo los productores, deben estar conscientes de cómo funciona exactamente el mecanismo de garantía en general, del proceso y de cómo se toman las decisiones. Esto no significa que todos conocen todos los detalles, sino más bien que todos poseen un conocimiento básico de cómo funciona el sistema. Las personas deben estar conscientes de los criterios que se utilizan para tomar las decisiones sobre el estatus ecológico, especialmente las razones por las cuales alguna finca no puede ser considerada como ecológica por ahora. Esto significa que deben existir algunos documentos escritos sobre el SGP y que los mismos están a disposición de todas las partes interesadas.

La privacidad y la información comercial delicada de los productores reunidos como parte de la operación de SGP deben tratarse con confidencialidad. Pero tal confidencialidad no debe ser utilizada para comprometer el principio de





transparencia. Esto pareciera estar en conflicto con la transparencia pero se deben fijar los límites entre la privacidad y la información comercial delicada, por un lado, y el acceso a información con el propósito de transparencia, por el otro lado.

4. Confianza –“Enfoque basado en integridad”

Los partidarios del SGP mantienen la idea de que se puede confiar en los productores y que el sistema de certificación ecológico debería ser una expresión de esta confianza. De que debería reflejar la capacidad de una comunidad para demostrar esta confianza por medio de la aplicación de sus diferentes mecanismos de control, sociales y culturales, proporcionando la supervisión necesaria para asegurar la integridad ecológica de sus productores ecológicos. Así, se reconocen y celebran una variedad de mecanismos cuantitativos y cualitativos, culturalmente específicos (locales), para demostrar y medir la integridad ecológica. Éstos son parte integral del proceso de garantía.

5. Proceso de Aprendizaje

El propósito de la mayoría de SGPs ha sido proporcionar más que un certificado, también se proponen el objetivo de brindar las herramientas y mecanismos para apoyar el desarrollo comunitario y ecológico sostenibles donde se puedan elevar los medios de vida y el estatus de los productores.

Es importante que el proceso de garantía contribuya a la edificación de redes de conocimiento que sean construidas por todos los actores que participan en la producción y consumo del producto ecológico. La participación eficiente de productores, consultores y consumidores en la elaboración y verificación de los principios y reglamentos, no solamente conduce a la generación de la credibilidad del producto ecológico, sino también hacia un proceso permanente de aprendizaje el cual desarrolla capacidades en las comunidades participantes.

6. Horizontalidad

Horizontalidad significa compartir el poder. La verificación de la calidad ecológica de un producto o proceso no se encuentra concentrada en las manos de unos pocos. Idealmente, todos los involucrados en el proceso de garantía participativo cuentan con el mismo nivel de responsabilidad y capacidad para establecer la calidad ecológica de un producto o proceso.



Características Claves

1. **Normas concebidas por los participantes** a través de un proceso democrático y participativo, pero siempre de acuerdo con el sentido comúnmente entendido de lo que constituye un producto ecológico. Las normas deberían estimular la creatividad, la cual es una característica de los productores ecológicos, en vez de inhibirla.
2. **Organizaciones de Base:** la integridad ecológica debería percibirse como resultado de una dinámica social, basada en la organización activa de todos los interesados.
3. **Conveniente para la agricultura de productores** de pequeña escala: la naturaleza participativa y la estructura horizontal de los sistemas permiten mecanismos más adecuados y menos costosos para la generación de credibilidad. En efecto ilumina, celebra y anima a los consumidores a buscar a los productores de pequeña escala.
4. **Principios y valores** que elevan los medios de vida así como el bienestar de productores familiares, y promueven la agricultura ecológica.
5. **Sistemas y procedimientos gerenciales documentados:** posiblemente se requiera solamente de un mínimo de documentación por parte de los productores, pero habrán formas por medio de las cuales se espera que demuestren su compromiso e integridad ecológicos. Estas formas deberán estar documentadas por el SGP.
6. **Mecanismos para verificar que los productores cumplen con las normas establecidas,** los cuales están en capacidad de estimular participación, organización y permiten un proceso de aprendizaje para todos los interesados.
7. **Mecanismos de apoyo a los productores** para cultivar productos ecológicos y ser reconocidos como productores ecológicos, para incluir asesores de campo, boletines, visitas a fincas, páginas web, etc. Un documento mínimo, por ejemplo un compromiso del productor donde manifiesta estar de acuerdo con las reglas establecidas.
8. **Sellos o etiquetas** que proporcionan evidencia del estatus ecológico.
9. **Consecuencias claras y previamente definidas** para los productores que no cumplan con las reglas, acciones registradas en una base de datos o hechas públicas de alguna manera.



©BLE, Bonn/Foto: Thomas Stephan

Copyright by IFOAM © 2007

IFOAM Head Office

Charles-de-Gaulle-Str. 5
53113 Bonn, Germany

Phone: +49 - 228 - 92650 - 10

Fax: +49 - 228 - 92650 - 99

Email: HeadOffice@ifoam.org
www.ifoam.org

IFOAM IS THE INTERNATIONAL UMBRELLA ORGANIZATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS WORLDWIDE.

IFOAM'S MISSION IS LEADING, UNITING AND ASSISTING THE ORGANIC MOVEMENT IN ITS FULL DIVERSITY.

OUR GOAL IS THE WORLDWIDE ADOPTION OF ECOLOGICALLY, SOCIALLY AND ECONOMICALLY SOUND SYSTEMS THAT ARE BASED ON THE PRINCIPLES OF ORGANIC AGRICULTURE.